



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B(S-XXIII)/2  
12 de abril de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
23º período extraordinario de sesiones  
Ginebra, 8 a 12 de mayo de 2006  
Tema 2 del programa provisional

**APLICACIÓN DEL CONSENSO DE SÃO PAULO**

**Informe de la secretaría de la UNCTAD\***

**ÍNDICE**

	<i>Página</i>	
I. INTRODUCCIÓN.....	1	2
II. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO EN UNA ECONOMÍA MUNDIAL EN PROCESO DE MUNDIALIZACIÓN.....	2 - 21	2
III. AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y DE LA COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL.....	22 - 48	6
IV. OBTENCIÓN DE BENEFICIOS EN MATERIA DE DESARROLLO A PARTIR DEL SISTEMA COMERCIAL INTERNACIONAL Y LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES.....	49 - 68	12
V. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO .....	69 - 88	17
VI. CONCLUSIONES.....	89	20

---

\* El presente documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

## I. INTRODUCCIÓN

1. En el Consenso de São Paulo (CSP) se establece que la Junta de Comercio y Desarrollo realice en 2006 un examen de mitad de período (párr. 9). En el presente documento se informa sobre la aplicación del Consenso durante el período transcurrido desde la XI UNCTAD. Para facilitar su examen por la Junta, la estructura del informe se ajusta a los principales capítulos del CSP. Numerosas actividades realizadas desde São Paulo son también objeto del informe anual de la UNCTAD<sup>1</sup>. En el anexo del presente informe figuran dispuestos en forma de matriz los mandatos detallados del CSP, así como las actividades realizadas por la UNCTAD para su aplicación. Proporciona asimismo una breve reseña de las enseñanzas adquiridas del proceso de aplicación en los últimos dos años.

## II. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO EN UNA ECONOMÍA MUNDIAL EN PROCESO DE MUNDIALIZACIÓN

2. Para fomentar a escala nacional, regional e internacional, las políticas y estrategias económicas que promueven el crecimiento sostenido y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo (párrafos 26 a 31 y 35 del Consenso de São Paulo), en el marco del subprograma 1 se realizaron investigaciones de política publicadas principalmente en dos informes sobre el comercio y el desarrollo y en dos informes a la Asamblea General sobre la deuda externa y el desarrollo, así como en los informes anuales sobre *El desarrollo económico en África*. Esta labor analítica sirvió de base para las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas "La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo" y "El desarrollo económico en África", así como de la Asamblea General, sobre las "Cuestiones de política macroeconómica: las crisis de la deuda externa y el desarrollo". Sirvió asimismo de base para actividades de cooperación técnica, sobre todo en las esferas de la gestión de la deuda y los servicios de asesoramiento para los países en desarrollo a nivel nacional, regional e internacional. En el período objeto de examen, esta labor contribuyó al debate internacional sobre las políticas de desarrollo apropiadas en una economía mundial en proceso de mundialización, haciendo aportes a la concepción de las estrategias para el desarrollo. La contribución de la UNCTAD al logro de un consenso en las esferas de la interdependencia, la mundialización, las estrategias para el desarrollo, y la deuda y las finanzas, apareció reflejada en diversas conclusiones, recomendaciones y resoluciones aprobadas por los Estados miembros, así como en decisiones de política mejor fundadas (véase más adelante).

3. De conformidad con el párrafo 26 del CSP, y del párrafo 19 de los resultados de la Cumbre Mundial 2005, los *Informes sobre el comercio y el desarrollo de 2004 y 2005*, pusieron de relieve los riesgos que hacen correr a los países en desarrollo los desequilibrios mundiales en las balanzas por cuenta corriente, así como su eventual corrección. Las recomendaciones contenidas en los informes para lograr un ajuste sin tropiezos que eviten las repercusiones negativas graves en el mundo en desarrollo y no comprometa los progresos realizados con miras a la consecución

---

<sup>1</sup> Informe anual de 2004 de la UNCTAD (UNCTAD/EDM/2005/1) e Informe anual de 2005 de la UNCTAD (UNCTAD/EDM/2006/1). Véanse asimismo los informes de 2004 y 2005 sobre las actividades de la división (UNCTAD/DITC/MISC/2004/24, UNCTAD/DITC/MISC/2005/21 y UNCTAD/ITE/2005/1).

de los objetivos de desarrollo del Milenio, recibieron el apoyo de numerosos miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo.

4. El *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2004*, al abordar el tema principal de la XI UNCTAD, analizó asuntos relacionados con la coherencia de la política y formuló propuestas concretas para lograr una mayor coherencia, de conformidad con los párrafos 26 y 28 del CSP, y con el párrafo 38 de los resultados de la Cumbre Mundial 2005. Examinó las consecuencias de las fluctuaciones cambiarias y de la regulación del tipo de cambio en la competitividad internacional de las empresas, así como en la inversión productiva en los países en desarrollo. El informe propuso que se examinasen más a fondo acuerdos sobre el tipo de cambio a escala regional o mundial.

5. En el *Informe 2005*, se mostraba cómo el ascenso de China y la India mejoraron notablemente las perspectivas para los exportadores de productos básicos y aumentaron el comercio entre los países en desarrollo, además de intensificar la competencia en los mercados mundiales con respecto a ciertos tipos de manufacturas. En el informe se destacó que considerar los posibles mecanismos para reducir la inestabilidad de los precios de los productos básicos, desde una nueva perspectiva, podría contribuir a reforzar una alianza mundial para el desarrollo.

6. Los *Informes sobre el comercio y el desarrollo de 2004 y 2005* mostraron asimismo que resultaría particularmente difícil a los países menos adelantados alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. A fin de que los más elevados ingresos de exportación de los productos básicos produjeran beneficios duraderos, deberían invertirse las ganancias en diversificar la estructura económica, incrementar la inversión pública y privada, y acelerar los cambios estructurales.

7. De conformidad con el párrafo 28 del CSP y los párrafos 21 y 35 de los resultados de la Cumbre Mundial 2005, la UNCTAD proporcionó apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales (G-24) con objeto de fomentar la capacidad de participación en el debate sobre la reforma del sistema monetario y financiero internacional, así como para preparar mejor a los países en desarrollo para hacer frente a la creciente interdependencia mundial y la inestabilidad financiera internacional. Se prestó especial atención a la posibilidad de potenciar la voz y la participación de los países en desarrollo en la adopción internacional de decisiones, a que se hace referencia en el párrafo 31 del CSP.

8. Con arreglo al párrafo 35 del CSP, la secretaría de la UNCTAD ha intensificado su asistencia al pueblo palestino y ha procurado movilizar recursos adecuados a ese efecto. Los esfuerzos se centraron en conferir a la Autoridad Palestina (AP) medios para responder satisfactoriamente a los imperativos en el terreno creados por la crisis prolongada y, más recientemente, la retirada unilateral israelí de Gaza. Entre las actividades de asistencia técnica más significativas de la UNCTAD en favor del pueblo palestino, figura la modernización de los servicios de aduana de la Autoridad Palestina para la que se utilizó su programa SIDUNEA. Otros proyectos de la UNCTAD reforzaron la capacidad de la Autoridad Palestina para valerse de instrumentos analíticos en la macroeconomía, el comercio y la política laboral, y apoyaron la reforma palestina de facilitación del comercio y la creación de instituciones, a través del proyecto del Consejo Palestino de Cargadores. La formación de unos 80 empresarios palestinos gracias a EMPRETEC Palestina produjo resultados inmediatos en materia de empleo y generación de ingresos.

9. En consonancia con los párrafos 26, 28, 29 y 30 del CSP, y con los párrafos 21 y 26 de los resultados de la Cumbre Mundial 2005, la UNCTAD realizó investigaciones y análisis sobre las cuestiones relativas a la deuda y la sostenibilidad de la deuda, preparó informes anuales a la Asamblea General sobre "La crisis de la deuda externa y el desarrollo" e inició el proyecto sobre "Creación de capacidad para lograr la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo". Conforme a un pedido concreto de la Asamblea General, y de conformidad con el párrafo 25 d) de los resultados de la Cumbre Mundial 2005, se realizaron investigaciones sobre las metodologías y las repercusiones en el desarrollo de los mecanismos de que se vale el sector privado para determinar la clasificación crediticia.

10. En consonancia con el párrafo 28 del CSP, los informes anuales de la Asamblea General proporcionaron análisis a fondo de la deuda, la inestabilidad financiera internacional y los flujos de capital privado y público, así como sus efectos en el desarrollo. Los debates sobre los informes, que contaron en promedio con 20 declaraciones de países y grupos, resultaron con la aprobación de las resoluciones anuales de la Asamblea General relativas a la deuda. La UNCTAD prestó asistencia a los países deudores en su renegociación de la deuda, conforme a lo formulado en el párrafo 31 del CSP.

11. El "Proyecto sobre creación de capacidad para lograr la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo", financiado con cargo al cuarto tramo de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, se puso en marcha en 2005, en consonancia con los párrafos 28 y 29 del CSP, así como con los párrafos 21 y 26 a) de los resultados de la Cumbre Mundial 2005. Entre los principales resultados en materia de investigación del proyecto figuran: un marco analítico para evaluar los vínculos entre la sostenibilidad de la deuda y el desarrollo, enfoques alternativos del análisis de la sostenibilidad de la deuda, un marco institucional para la gestión eficaz de la deuda, marcos de renegociación de la deuda, y marcos económicos y reglamentarios para analizar las relaciones entre deuda y comercio. Se estudiaron documentos de investigación y monografías en una reunión ad hoc de expertos celebrada en Ginebra en octubre de 2005, así como en seminarios regionales celebrados en África (Harare, en noviembre de 2005, en cooperación con el Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera de África oriental y meridional-MEFMI) y en Asia (Yakarta, en febrero de 2006, en cooperación con el Ministerio de Finanzas de Indonesia).

12. El principal programa de asistencia técnica sobre el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), en consonancia con el párrafo 31 del CSP, siguió contribuyendo al fomento de las capacidades nacionales de los países en desarrollo deudores en materia de gestión de la deuda, con el consiguiente reconocimiento internacional de que fue objeto la UNCTAD en esta esfera. El SIGADE, cuyo número total de países beneficiarios aumentó a 65, se aplica actualmente en 95 instituciones. En 2005, participaron en la Quinta Conferencia Interregional de la UNCTAD sobre Gestión de la Deuda, más de 250 administradores de la deuda internacional y responsables de la política en esta esfera, procedentes de 83 países. En ocasión de la misma, se celebró la última ronda de consultas entre múltiples partes interesadas sobre la "Deuda soberana para el desarrollo sostenido", coordinada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, a título de actividad complementaria de la Conferencia de Monterrey.

13. Conforme a la información detallada contenida en los informes anuales presentados a la Junta de Comercio y Desarrollo, en sus reuniones ejecutivas, la UNCTAD prosiguió sus

actividades en favor de África, y siguió colaborando estrechamente con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), conforme a lo solicitado en los párrafos 25 y 32 del CSP. Las actividades realizadas consistieron entre otras cosas, en análisis de políticas, servicios de asesoramiento y cooperación técnica.

14. El informe anual de 2004 sobre *El Desarrollo Económico en África* contenía un análisis de la sostenibilidad de la deuda de los países africanos, que hacía especial hincapié en la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, conforme a lo previsto en los párrafos 16, 19 y 28 del CSP. Sobre la base de un análisis detenido, el informe titulado *Sostenibilidad de la Deuda: ¿Oasis o Espejismo?*, instaba a que se condonara totalmente la deuda de los países más pobres y se examinaran los criterios de sostenibilidad de la deuda aplicados por las instituciones financieras multilaterales para ajustarlos a la necesidad de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

15. De conformidad con los párrafos 28 y 51 del CSP, el informe de 2005 sobre *El Desarrollo Económico en África*, en el título *Replantearse la función de la IED*, analizó las repercusiones de la inversión extranjera directa (IED) en el desarrollo de los países receptores, así como los medios de optimizar sus beneficios y de reducir al mínimo sus costos. Sobre la base de los resultados obtenidos, la Unión Africana solicitó a la UNCTAD que cooperase en un proyecto encaminado a armonizar la legislación que regula la IED en los países africanos.

16. En los párrafos 33, 34, 84 y 85 del CSP se instaba a la UNCTAD a que redoblase sus esfuerzos para tratar de resolver los problemas especiales de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, además de los problemas y dificultades especiales conexos a que hacen frente los países en desarrollo de tránsito, así como también las economías vulnerables, pequeñas y estructuralmente endeblés.

17. En *Los Países Menos Adelantados: Informe de 2004*, titulado "*Linking International Trade with Poverty Reduction*" (El comercio internacional y la reducción de la pobreza), se destacó el papel positivo que puede cumplir el comercio internacional para reducir la pobreza. Sin embargo, también ponía de manifiesto que, pese a la significativa liberalización comercial en numerosos PMA, la obtención de mejores resultados comerciales no siempre es sinónimo de reducción de la pobreza. El Programa especial sobre los países menos adelantados, también ha contribuido con regularidad a la labor del Comité de Políticas de Desarrollo sobre la graduación y la transición sin tropiezos de los PMA.

18. Una importante proporción de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD destinadas a los PMA se relaciona con la aplicación del Marco integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio (MI), centrado especialmente en actividades de fomento de la capacidad. Durante el período objeto del informe, la UNCTAD participó en la aplicación de las actividades previas a los Estudios de Diagnóstico de la Integración Comercial (EDIC), en particular, respondiendo a las ingentes necesidades manifestadas por los nuevos PMA. El Programa organizó dos seminarios del Marco integrado (MI), en Rwanda y Sierra Leona, respectivamente. El manual del MI, publicado por la UNCTAD, sirve de instrumento de referencia para las partes interesadas en relación con los nuevos países, así como para el logro de un entendimiento común del Marco dentro de la comunidad que lo integra.

19. La labor del Marco integrado (MI) ha progresado y se ha convertido en un importante vehículo para la prestación coordinada de asistencia técnica relacionada con el comercio, así como para las actividades institucionales de fomento de la capacidad institucional en 28 PMA. En 13 países se han concluido los Estudios de Diagnóstico de la Integración Comercial (EDIC), y hasta la fecha se han realizado talleres de validación de esos estudios en 14 países. Se iniciaron estudios de diagnóstico en 11 PMA, actualmente en curso de realización.

20. La cuestión del trato especial otorgado a los pequeños Estados insulares en desarrollo fue el tema de una publicación de la reunión internacional celebrada en Mauricio en 2005 para el examen decenal del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se realizó también una labor analítica relativa a las formas y los medios de mejorar la eficacia de los sistemas de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral, así como sobre cuestiones específicas de los países en desarrollo sin litoral en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales en curso. Sobre todo para preparar la Conferencia Ministerial de 2005 de Ministros de Comercio de los Países en Desarrollo sin Litoral.

21. Por lo que se refiere a los países insulares y sin litoral en desarrollo, la labor analítica y la asistencia técnica se centraron en las limitaciones y los desafíos concretos a que se ven confrontados ambos grupos de países, como la vulnerabilidad, su retirada del respectivo grupo, la facilitación del comercio y las cuestiones relacionadas con las negociaciones comerciales multilaterales.

### III. AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y DE LA COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL

22. En los dos años transcurridos desde la XI UNCTAD, la UNCTAD organizó alrededor de 145 conferencias, simposios y reuniones y más de 45 actividades de capacitación. Asimismo llevó a cabo unas 140 misiones de asesoramiento, produjo más de 140 publicaciones en las esferas de la inversión, la tecnología y el desarrollo empresarial. Más de 160 países se beneficiaron de estas actividades. Se hizo especial hincapié en abordar las necesidades de los PMA. Cuarenta y dos PMA (el 84% del total) fueron destinatarios de actividades de la UNCTAD, al igual que 27 países en desarrollo sin litoral y 23 Estados insulares en desarrollo.

23. **Estudios sobre las inversiones (párrafos 49, 50 y 51 del CSP).** El *World Investment Report (WIR)* ha seguido abordando las tendencias mundiales y regionales, y temas seleccionados relativos a la inversión extranjera directa y sus repercusiones en el desarrollo. El *World Investment Report 2004* analizó la IED en los servicios, mientras que el informe del año siguiente se centró en la IED relacionada con la inversión relacionada con la investigación y el desarrollo. Con objeto de llegar a un público más amplio, el *World Investment Report 2005*, se publicó en 75 lugares del mundo. En febrero de 2006, la secretaría organizó asimismo un seminario regional organizado conjuntamente con la CEPAL. El *World Investment Report*, fue completado con un estudio anual de las perspectivas para la IED y estrategias de las ETN (*Prospects for FDI and Strategies for TNCs*), que hace previsiones y analiza las tendencias futuras de las corrientes de IED, así como varias publicaciones como el *TNC Journal* (publicación periódica sobre las ETN) y documentos temáticos que examinan las repercusiones de las ETN en el desarrollo por sectores.

24. La UNCTAD organizó una reunión de expertos en el fomento de la capacidad en materia de estadísticas sobre la IED (diciembre de 2005) y seminarios nacionales, a fin de ayudar a los países beneficiarios a poner en práctica las normas metodológicas internacionales y establecer sistemas de compilación y difusión de datos para disponer de estadísticas de IED internacionalmente comparables. La UNCTAD celebró asimismo una reunión sobre las necesidades específicas de África en la esfera de las estadísticas de IED. Sin embargo, la reducción de los recursos del presupuesto ordinario ha obstaculizado la labor relativa a las estadísticas de IED. Los informes de la UNCTAD sobre la inversión suelen citarse y reproducirse, lo que confirma su pertinencia<sup>2</sup>.

25. **Ciencia y tecnología (párrafo 52 del CSP).** La UNCTAD es la principal entidad dentro del sistema de las Naciones Unidas encargada de las cuestiones relacionadas con la tecnología, y la secretaría ha seguido prestando servicios sustanciales y técnicos a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. A este respecto, la secretaría llevó a cabo investigaciones de política sobre cuestiones relacionadas con el desfase tecnológico y la brecha digital, y también con la aplicación de la ciencia y la tecnología a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Desde la última conferencia, la UNCTAD ha reactivado su programa sobre ciencia y tecnología y política de innovación, con la publicación en 2005 de un estudio de política sobre ciencia, tecnología e innovación para la República Islámica del Irán.

26. La UNCTAD también se ocupó de las esferas interrelacionadas de la transferencia de la tecnología y la propiedad intelectual. En cooperación con el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible (CICDS), la UNCTAD publicó un manual de referencia sobre las disposiciones del Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), que suscitó comentarios positivos entre las partes interesadas y, a nivel nacional, fue acogido con interés por los funcionarios de los países en desarrollo<sup>3</sup>. Esta y otras actividades contribuyeron a los debates sostenidos en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Las publicaciones de la UNCTAD de la serie *Transfer of Technology for Successful Integration into the Global Economy* (Transferencia de tecnología para una integración satisfactoria en la economía mundial) han enriquecido las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Transferencia de Tecnología.

27. **Análisis de las Políticas de Inversión (párrafo 53 del CSP).** Desde la Conferencia de São Paulo se concluyeron ocho Análisis de las Políticas de Inversión (API) en Argelia, Benin, Sri Lanka, el Brasil, Colombia, Kenya, la República Islámica del Irán y Zambia. La mayoría de los países donde se llevaron a cabo API, aprobaron las recomendaciones de política formuladas (en 15 de 17 países). El programa realizó asimismo actividades complementarias encaminadas a

---

<sup>2</sup> Los dos últimos números dieron lugar a más de 1.000 recortes de prensa, así como a una amplia cobertura por los principales medios de información internacionales, como la BBC, CNN, Bloomberg y Reuters -y por la prensa nacional de varios países. Asimismo el *World Investment Report* sigue siendo la publicación de la UNCTAD que más a menudo se descarga de Internet.

<sup>3</sup> Como se infiere de una solicitud cursada en febrero de 2006 por el Ministerio de Industria, Comercio y Comercialización de la República Unida de Tanzania para poder utilizar dicho manual en la preparación de un "documento de política nacional sobre los derechos de propiedad intelectual".

aplicar las recomendaciones en nueve países. Estas actividades de seguimiento incluyeron servicios de asesoramiento y fomento de la capacidad relativos al régimen jurídico de la IED, los reglamentos de las empresas, el análisis de las estrategias de IED, la reforma institucional y planes de fomento de la inversión. En varios casos, el programa propició reformas que mejoraron el clima de inversión, produciendo un aumento de las entradas de IED, una diversificación de esas corrientes de inversión en nuevos sectores y mejores vínculos entre las empresas nacionales y extranjeras (Argelia, Egipto, Botswana, Mauricio y Perú). Además, en 2005, se presentó a la Comisión de la Inversión el primer informe de aplicación sobre el análisis de la política de inversión de Egipto. Mientras que los API alientan la plena integración de la estrategia para la IED en los planes de desarrollo, las recomendaciones destacan la relación entre el comercio y la inversión introduciendo vínculos comerciales y programas de desarrollo de la capacidad de oferta (Brasil, República Unida de Tanzania y Uganda).

28. Los Estados miembros elogiaron el programa y preconizaron su fortalecimiento para poder dar efectivamente una respuesta oportuna a las solicitudes formuladas y ofrecer asesoramiento sobre las políticas de seguimiento. Los Estados miembros asimismo invitaron a la UNCTAD a que examinara el informe independiente de evaluación realizado por el Instituto de Hamburgo con el título *"Strengthening the development impact of UNCTAD's investment policy reviews"* (Reforzar las repercusiones en el desarrollo de los estudios de la UNCTAD sobre la política de inversión).

29. **Fomento de la inversión (párrafo 55 del CSP).** Desde la XI UNCTAD, más de 30 países en desarrollo y economías en transición, incluidos 8 países menos adelantados, recibieron apoyo en forma de programas de cooperación técnica para el fomento de la inversión. Estos programas comprenden el apoyo prestado a los organismos de promoción de las inversiones (OPI), la formulación de políticas de inversión y estrategias de promoción, la capacitación en prácticas y técnicas de fomento de la inversión, y una mejor gestión de las actividades de fomento de la inversión. Se preparó un nuevo instrumento sobre normas electrónicas para los OPI basado en Internet, utilizado actualmente en seis países.

30. A nivel regional, la Comunidad Andina recibió asistencia para elaborar una estrategia subregional de fomento de la inversión, y se efectuó un estudio de diagnóstico sobre el clima de la inversión para la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC). Asimismo, se impartió una formación sobre promoción de las políticas a los funcionarios encargados del fomento de la inversión procedentes de África, Asia y Europa oriental.

31. **Problemas especiales con que se enfrentan los PMA y los países africanos para fomentar la capacidad de producción (párrafo 54 del CSP).** Los PMA representan casi la tercera parte de las solicitudes de asistencia en materia de inversión dirigidas a la UNCTAD. Entre los programas específicos de asistencia técnica que abordan las necesidades especiales de los PMA figuran las guías de inversión UNCTAD-CCI, los Libros Azules UNCTAD-JBIC (Banco de Cooperación Internacional del Japón) sobre las mejores prácticas en promoción y facilitación de inversiones, y el Programa de buena gestión en la promoción de las inversiones (GGIP). El programa de guías de inversión contiene un elemento de fomento de la capacidad que consiste en capacitar a consultores locales y formar a personal de los OPI. Desde la XI UNCTAD se publicaron guías para Kenya, Mauritania, Malí, Uganda, la República Unida de Tanzania y la Comunidad del África Oriental. Habida cuenta de los comentarios positivos recibidos sobre los Libros Azules para la República Democrática Popular Lao y Camboya, la

UNCTAD preparó tres Libros Azules para África (Kenya, Uganda y República Unida de Tanzania).

32. La UNCTAD fortaleció su Programa de buena gestión en la promoción de las inversiones para que prestara una asistencia realmente eficaz a los PMA, a fin de permitirles identificar los obstáculos relacionados con la buena gestión de la inversión y aumentar la transparencia y la responsabilidad del proceso de inversión.

33. Desde São Paulo, el Programa de seguros de la UNCTAD ha prestado asistencia a los países africanos, incluidos los PMA, con objeto de reforzar sus sectores de los seguros. Concretamente, se proporcionó ayuda para: i) afinar las políticas y la legislación en la esfera de los seguros en consonancia con las mejores prácticas internacionales; ii) organizar actividades de formación y capacitación para los funcionarios gubernamentales sobre funciones de supervisión o reglamentación de los seguros; y iii) promover la cooperación para las cuestiones relativas a los seguros a escala interregional, regional y subregional, así como armonizar las normas en la materia con las mejores prácticas internacionales. El Programa, conjuntamente con la Organización de Seguros Africanos, preparó cinco proyectos encaminados a ayudar a los países africanos a mejorar sus capacidades en la esfera de los seguros.

34. **Desarrollo de las inversiones y las empresas (párrafos 55 y 51 del CSP).** La UNCTAD, por intermedio de su Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), siguió promoviendo las mejores prácticas en materia de contabilidad y presentación de informes en los países en desarrollo y las economías en transición. Entre otras actividades se realizaron dos seminarios dedicados a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La labor del Grupo de Trabajo en la esfera de la información sobre la gobernanza de las empresas incluyó la publicación titulada "*Guidance on Good Practices in Corporate Governance Disclosure*". El Grupo contribuyó a mejorar la utilidad y la comparabilidad de la información sobre la responsabilidad empresarial mediante la identificación de un número limitado de indicadores básicos. Su labor se difunde en una publicación anual titulada "*International Accounting and Reporting Issues*". La UNCTAD proporcionó servicios de asesoramiento a los responsables de la adopción de decisiones en materia de contabilidad, información financiera, información sobre la gobernanza de las empresas e información sobre la responsabilidad empresarial.

35. Desde la XI UNCTAD, la secretaría ha realizado proyectos de fomento de la capacidad con objeto de reforzar las capacidades de oferta de los países en desarrollo y aumentar su competitividad. En materia de salidas de IED (SIED), la secretaría organizó una reunión de expertos y puso en marcha un proyecto sobre los interlocutores internacionales y regionales procedentes de los mercados emergentes ("*Making of Global and Regional Players from Emerging Markets*"), que prevé el suministro de asistencia técnica y el intercambio de experiencias. La secretaría también participó en la organización de seminarios nacionales sobre la SIED en el Brasil y China. En 2005, apareció la publicación de la UNCTAD titulada "*Business Linkages Programme Guidelines*". En el marco del proyecto de vínculos empresariales en el Brasil (Projeto Vínculos), varias ETN han promovido entre las empresas de varios sectores el establecimiento de cadenas de producción. El proyecto de vínculos empresariales en Uganda, iniciado en octubre de 2005, contribuye a la formación y el fortalecimiento de unos 40 vínculos entre empresas.

36. Se reforzó el programa EMPRETEC de la UNCTAD en América del Sur, América Central y en el África de habla inglesa y francesa. La UNCTAD, animada por el espíritu de cooperación Sur-Sur, colaboró con los centros de EMPRETEC ya establecidos, en la organización de programas nacionales en Angola y Rumania. Sobre la base de los resultados positivos obtenidos en 2004 en Jordania, los Territorios Palestinos y Rumania, sus respectivos Gobiernos y autoridades proporcionaron asistencia financiera para apoyar los esfuerzos de desarrollo empresarial desplegados por la UNCTAD.

37. **Acuerdos internacionales de inversión, medidas del país receptor y responsabilidad empresarial (párrafos 56, 57 y 58 del CSP).** Se completó la Colección de publicaciones sobre temas relacionados con los acuerdos internacionales de inversión, con la compilación de los 27 estudios en tres volúmenes. En el marco de la segunda generación de la Colección de publicaciones sobre las políticas internacionales de inversión para el desarrollo, se prepararon seis estudios adicionales. Entre las actividades de asistencia técnica figuraron programas de capacitación regionales para negociadores de acuerdos internacionales de inversión (AII), en cuatro idiomas, así como servicios de asesoramiento para los países y las organizaciones regionales. En 2005, se beneficiaron de este programa más de 300 participantes procedentes de 75 países en desarrollo. La base de datos sobre los AII, disponible en el sitio correspondiente en la Web, se considera una fuente de información única. Por su parte, la red electrónica de expertos en AII permite intercambiar opiniones y experiencias. Una evaluación externa independiente demostró claramente que la labor de la UNCTAD ejerce una influencia directa y sostenida poderosa en sus beneficiarios.

38. De conformidad con el mandato de la Conferencia, en el marco del programa sobre los AII también se preparó un estudio sobre las medidas de los países receptores encaminadas a fomentar la IED y la transferencia de tecnología.

39. La secretaría organizó una Reunión de Expertos sobre contribuciones empresariales positivas al desarrollo económico y social de los países en desarrollo receptores (octubre de 2005). Se determinaron siete ámbitos en que las empresas transnacionales podían contribuir al desarrollo económico. Se preparó un CD-ROM con toda la documentación de la Reunión de Expertos y se está elaborando una base de datos sobre las mejores prácticas y políticas empresariales.

40. **Logística comercial (párrafos 59, 60 y 107 del CSP).** Durante los años 2004 y 2005, las contribuciones de la UNCTAD relacionadas con el transporte y la logística comercial se concentraron en las siguientes grandes esferas: la facilitación del comercio a nivel nacional; el transporte de tránsito, los efectos del acceso a los servicios de transporte marítimo y la normativa internacional pertinente al transporte y a la facilitación del comercio, incluido el transporte multimodal; y las repercusiones de las medidas de seguridad recientemente adoptadas en relación con el transporte y el comercio internacional.

41. Se difundió información a los Estados miembros sobre el transporte y la facilitación del comercio en publicaciones periódicas como *El transporte marítimo* y el boletín trimestral *Transport Newsletter*, así como mediante presentaciones y conferencias en diversos seminarios y talleres nacionales, regionales e internacionales y reuniones de expertos.

42. La secretaría siguió elaborando acuerdos relacionados con el transporte de tránsito para apoyar la facilitación del comercio y el transporte en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Estos acuerdos dependen de la participación activa de los organismos nacionales y regionales, públicos y privados, en la concepción conjunta de soluciones sobre el transporte de tránsito, como contribución directa a la aplicación del Programa de Acción de Almaty.

43. **Las TIC y el desarrollo (párrafos 61, 62 y 102 del CSP).** En los últimos dos años las prioridades de la labor en esta esfera han sido:

- Respaldo la participación de los países en desarrollo en los procesos internacionales pertinentes, y muy especialmente en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como en la formulación y aplicación de las políticas y estrategias nacionales para las TIC. La UNCTAD desempeñó una función esencial en la Asociación para la Medición de las TIC, integrada por múltiples partes interesadas.
- Analizar las opciones de política nacionales e internacionales en la esfera de las TIC y de las transacciones electrónicas, así como las cuestiones que se debaten a escala internacional, como la gestión de Internet y los costos de interconexión a Internet (párrafo 62 del SPC) y las consecuencias de las modificaciones provocadas por las TIC en sectores clave de las economías de los países en desarrollo.

44. La investigación y el análisis orientado a las políticas en materia de TIC se difundió en la prestigiosa publicación anual titulada *Informe sobre la Economía de la Información*, que abordaba las tendencias y la evolución de las TIC y su repercusión en las empresas y los sectores industriales.

45. Las actividades de cooperación técnica completaron la labor de investigación y análisis contribuyendo al fomento de la capacidad para la adopción de decisiones relativas a las TIC y a las transacciones electrónicas, sobre todo mediante cursos y seminarios destinados a altos funcionarios de los países en desarrollo. También se ofrecieron servicios de asesoramiento a los gobiernos interesados sobre el *software* libre de código abierto (FOSS) (párrafo 102 del CSP) tanto en el contexto de la Cumbre Mundial de Túnez, como en respuesta a solicitudes particulares. En el contexto de la XI UNCTAD y del FOSS, libre se llevaron a cabo ejercicios de concertación que establecían un contacto entre la oferta y la demanda de experiencias relacionadas con el software libre de código abierto. También se prestó asesoramiento para la medición de las TIC, las TIC y los resultados económicos, así como las finanzas electrónicas relacionadas con el comercio.

46. El Programa de la Cumbre Mundial de Túnez designó a la UNCTAD como posible moderador/facilitador para poner en práctica las siguientes líneas de acción: un entorno habilitador, creación de capacidad, negocios electrónicos y ciberciencia. En el marco de la acción de seguimiento de la Cumbre, se designó a la UNCTAD como coordinador provisional para facilitar la aplicación de los elementos relacionados con las transacciones electrónicas del Plan de Acción de la Cumbre Mundial de Túnez. A ese efecto, se prevé celebrar en mayo de 2006, en Ginebra, una primera reunión sobre la línea de acción "negocios/transacciones electrónicas". Por añadidura, la UNCTAD está creando una plataforma en línea para consolidar la información sobre la aplicación de esta línea de acción por todas las partes interesadas.

47. Con respecto al debate intergubernamental sobre políticas, en el programa de Túnez se pide al ECOSOC que supervise el seguimiento sistemático de los resultados obtenidos en Ginebra y Túnez, y, que a ese efecto, examine el mandato, el calendario de actividades y la composición de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD), que cuenta con la importante asistencia de la secretaría de la UNCTAD.

48. En el proceso subsiguiente a la Cumbre Mundial de Túnez se reconoció una función esencial al tema de los indicadores. El Programa de Túnez insta a que se realice una evaluación periódica basada en indicadores y puntos de referencias apropiados, utilizando una metodología acordada como la que elaboró la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo. Asimismo invita a la comunidad internacional a reforzar la capacidad estadística de los países en desarrollo relacionada con las TIC, lo que también constituye una contribución clave de la UNCTAD a la labor de la Asociación.

#### **IV. OBTENCIÓN DE BENEFICIOS EN MATERIA DE DESARROLLO A PARTIR DEL SISTEMA COMERCIAL INTERNACIONAL Y LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES**

49. En su labor de aplicación del Consenso de São Paulo (CSP), la UNCTAD contribuyó al objetivo de mantener un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio y promovió la adopción de un enfoque de desarrollo y reducción de la pobreza a nivel nacional e internacional en la formulación de las políticas comerciales (párrafos 63 y 67 del CSP), contribuyendo así al logro oportuno de los objetivos de desarrollo del Milenio. La UNCTAD realizó actividades de investigación y análisis, cooperación técnica y fomento de la capacidad, y se ocupó del diálogo intergubernamental de políticas y de la creación de consenso, los tres pilares de la labor de la UNCTAD.

50. La labor de apoyo para lograr el consenso intergubernamental y el fomento de la confianza consistió en la preparación de documentación y la prestación de servicios sustantivos a los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre el examen de los acontecimientos recientes y cuestiones relacionadas con el programa de trabajo posterior a Doha; los períodos de sesiones de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos; las siete reuniones de Grupos de expertos<sup>4</sup>; y los debates de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativos al comercio internacional y el desarrollo (párrafo 95 del CSP). Esa labor ha sido decisiva para observar la evolución del sistema de comercio internacional y evaluar en qué medida se ha logrado tener en cuenta la dimensión del desarrollo, de manera general y específica, en la actual Ronda de Doha de la OMC.

51. Algunos de los análisis técnicos fueron los siguientes: *World Economic Situation and Prospects* (2005, 2006); los aportes al *World Economic and Social Survey* (2004, 2005); los informes sobre la obtención de beneficios en materia de desarrollo en el contexto de los distintos sectores y cuestiones; y los análisis centrados en los PMA que contribuyeron a la formulación de

---

<sup>4</sup> Servicios de distribución, servicios profesionales y marcos de regulación, servicios de seguros, sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial (dos reuniones), barreras no arancelarias, y financiación del comercio y el desarrollo en el sector de los productos básicos.

la decisión de la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC relativa a las medidas en favor de los países menos adelantados<sup>5</sup> (párrafos 95 y 105 del CSP).

52. La UNCTAD prestó asistencia en el fomento de la capacidad en los planos nacional, regional e internacional que permitió: a) crear conciencia de la contribución del comercio a los objetivos de desarrollo del Milenio; b) proporcionar datos y análisis para dos indicadores que permitan evaluar los progresos alcanzados en el logro del octavo objetivo de desarrollo del Milenio<sup>6</sup>; c) apoyar las reuniones preparatorias, nacionales y regionales, de los países en desarrollo sobre las negociaciones de Doha; d) habilitar y equipar a los centros nacionales de coordinación ante la OMC a fin de institucionalizar las consultas entre los interesados para la formulación de la política comercial y las estrategias de negociación; e) promover una mayor utilización del sistema generalizado de preferencias (SGP) y otras preferencias comerciales, y evaluar los efectos de la erosión de las preferencias; y f) mejorar la comprensión de las negociaciones sobre la agricultura, el acceso a los mercados no agrícolas, los servicios, las medidas de defensa comercial, la solución de diferencias y los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) y el desarrollo, y lograr una participación activa en ellas (párrafos 95, 97, 108 y 109 del CSP).

53. La UNCTAD ha contribuido a establecer claramente la interrelación entre el comercio multilateral y el regional para asegurar la coherencia, entre otras cosas, mediante la realización de análisis; el apoyo al Grupo de Estados ACP en las negociaciones de los Estados de ACP y la Unión Europea sobre acuerdos de colaboración económica; y asistencia técnica al Mercado Común de África Meridional y Oriental (MECAFMO) y a la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) en materia de servicios (párrafo 96 del CSP).

54. La UNCTAD prestó asistencia técnica intensiva y de gran amplitud a 16 países en todas las etapas del proceso de adhesión a la OMC para ayudarlos a comprender, administrar y participar en el complejo y difícil proceso de adhesión de una manera constante que refleje sus prioridades nacionales de desarrollo (párrafo 98 del CSP).

55. La UNCTAD ha fortalecido su labor relativa a las barreras no arancelarias, las normas de los productos y los requisitos de calidad para hacer frente a las barreras de entrada a los mercados. Ayudó a identificar y clasificar esos obstáculos y a promover entre los interesados alianzas de colaboración para superarlos. Estableció un Grupo oficioso de personalidades eminentes en materia de barreras no arancelarias (BNA) encargado de estudiar y proponer un enfoque amplio y sostenido para aclarar las cuestiones relacionadas con la metodología, la clasificación, la definición y la cuantificación de esas barreras (párrafo 95 del CSP).

---

<sup>5</sup> Estudio de la UNCTAD titulado "*Towards a New Trade "Marshall Plan" for Least Developed Countries*".

<sup>6</sup> Indicador 38 relativo a la proporción del total de las importaciones de los países desarrollados (en términos de valor y con exclusión de las armas) procedentes de países en desarrollo y PMA admitidas libres de derechos, y el indicador 39 relativo a los aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas, textiles y el vestido procedentes de países en desarrollo.

56. La UNCTAD cuantificó los costos de ejecución y ajuste relacionados con las negociaciones de la OMC sobre los productos industriales y proporcionó a los miembros análisis económicos de las diversas propuestas de negociación sobre la reducción de los aranceles aplicados a los productos industriales y agrícolas (párrafo 95 del CSP).

57. La labor de la UNCTAD puso de relieve que la asistencia para el comercio era un requisito indispensable para la liberación del comercio. Antes de la sexta Conferencia Ministerial de la OMC, la UNCTAD organizó una reunión para mejorar la comprensión y crear consenso acerca de las formas de avanzar en la elaboración de nuevas propuestas de asistencia para el comercio, especialmente su relación con el Marco Integrado. Después de la Conferencia de Hong Kong, la UNCTAD organizó, en colaboración con la secretaría del Commonwealth, una conferencia que contribuyó a la conceptualización, la puesta en marcha y la ejecución de la iniciativa de asistencia para el comercio.

58. La UNCTAD ha iniciado una serie de análisis y deliberaciones intergubernamentales para ayudar a fortalecer la participación de los países en desarrollo en sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial, a fin de que aumenten sus beneficios en materia de comercio y desarrollo y mejoren su relación de intercambio (párrafo 95 del CSP). Se celebraron deliberaciones de expertos relativas a la contratación externa de servicios, productos de energía renovable, productos electrónicos, productos pesqueros y marinos, y de acero, posibilitada por las TIC. Esas deliberaciones dieron lugar a la elaboración de directrices de política general sobre la capacidad de oferta, la competitividad y el acceso a los mercados, así como de los requisitos necesarios para lograr el éxito en esos sectores; además, en ellas se estableció el núcleo de las posibles alianzas entre los encargados de la formulación de políticas y el sector privado.

59. En su labor sobre la nueva geografía del comercio internacional y el comercio Sur-Sur, la UNCTAD prestó apoyo técnico a la tercera ronda de negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC), con miras a la integración de ocho nuevos miembros en el Sistema y la conclusión de las negociaciones a finales de 2006 (párrafos 96 y 97 del CSP). La UNCTAD contribuyó al fortalecimiento de la integración económica regional, por ejemplo en el contexto de la creación de un régimen de comercio de servicios en el MECAFMO y la SADC; las políticas de competencia regional en la Unión Aduanera del África Meridional (UAAM), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el MECAFMO, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMAO), la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la Cooperación Económica Asia-Pacífico (CEAP); y al fortalecimiento de la cooperación interregional. También prestó apoyo a los países en desarrollo en relación con el Foro de Alto Nivel de Doha sobre comercio e inversión (diciembre de 2004), la segunda Cumbre del Sur (junio de 2005) y la Nueva Alianza Estratégica Asiaticoafricana. Prestó asistencia en la reciente creación (marzo de 2006) de la Red mundial de bancos de exportación e importación e instituciones de financiación del desarrollo (G-NEXID).

60. La labor de la UNCTAD ha sido decisiva en la creación de capacidad para reducir la dependencia de los productos básicos, fomentar la viabilidad de los sectores de los productos básicos, aumentar la participación en la cadena de valor y obtener mejores beneficios, y en la creación de un entorno propicio para el debate internacional sobre los productos básicos (párrafo 100 del CSP). Además, sirvió de fundamento para la elaboración de material de políticas sustantivo sobre los productos básicos para diversos foros, en particular el debate bienal

en la Asamblea General de las Naciones Unidas, y sobre temas específicos<sup>7</sup>. Ayudó a miembros de la OMC a evaluar cuestiones relacionadas con los productos básicos y las modalidades para establecer un servicio de financiación conforme a lo dispuesto en la decisión sobre las medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios, adoptada en la Conferencia Ministerial de Doha. Además, la UNCTAD prestó asistencia en la positiva renegociación del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 1994 y del Convenio Internacional del Aceite de Oliva y las Aceitunas de Mesa. La labor de la UNCTAD en materia de productos básicos también consistió en proporcionar a los Estados miembros información cuantitativa y cualitativa amplia y actualizada sobre aspectos fundamentales del mercado de los productos básicos por medio de INFOCOMM<sup>8</sup>, publicaciones estadísticas e informes analíticos, y asistencia en el fomento de la capacidad para hacer frente a los costos que supone ajustarse a las exigencias en materia de seguridad alimentaria; la creación de instituciones como las bolsas de productos básicos; el establecimiento de redes de productos básicos específicos; la promoción del comercio y la inversión en el sector de petróleo y gas en África, mediante la celebración anual de la Conferencia africana sobre financiación y comercio del petróleo y el gas; y la creación de mecanismos de colaboración.

61. La UNCTAD ha elaborado indicadores de desarrollo para evaluar los efectos del comercio en el desarrollo y viceversa, mediante la creación de un Índice de Comercio y Desarrollo, que figura en un nuevo informe titulado "Developing Countries in International Trade 2005" (párrafo 95 del CSP). El Índice de Comercio y Desarrollo presenta clasificaciones de países en función de los resultados del comercio exterior y de su desarrollo, así como un instrumento de diagnóstico y políticas que permite identificar sistemáticamente los factores que explican esos resultados.

62. La UNCTAD ha ayudado a los países en desarrollo a desarrollar el sector de los servicios y a adoptar estrategias de liberalización a fin de mejorar su competitividad en las exportaciones, atraer inversiones y estimular su desarrollo económico (párrafo 99 del CSP). Uno de los principales programas consistió en la evaluación de la liberación del comercio de los servicios en más de 30 países en desarrollo, y en distintos sectores, que se utilizaría como base para los posibles planes generales de los países en materia de servicios o las negociaciones. Se ha puesto de relieve la importancia de los servicios de infraestructura y de velar por el acceso universal a servicios esenciales, y se han hecho aclaraciones con respecto a las negociaciones sobre los servicios y cuestiones esenciales relativas a las normas aplicables a los servicios, como el mecanismo de salvaguardia urgente y las subvenciones.

---

<sup>7</sup> Por ejemplo, el Grupo de Expertos sobre "Los desafíos para la política internacional en materia de productos básicos: la problemática del algodón", para la Asamblea General en 2005, y una Mesa Redonda Ministerial sobre "El impacto de los productos básicos en la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible de los países menos adelantados y otras economías vulnerables", celebrada en 2005 durante la reunión del Consejo Económico y Social.

<sup>8</sup> International Commodity Information Electronic Portal (Portal electrónico internacional de información sobre los productos básicos).

63. La UNCTAD también ha prestado apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional, normativa, de recursos humanos e infraestructura en el sector del comercio (párrafo 95 del CSP).

64. Las actividades de la UNCTAD han contribuido a mejorar la comprensión por parte de la comunidad mundial y a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para comprender la interrelación que existe entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo, en particular:

- a) la necesidad de hacer frente a los obstáculos de entrada a los mercados en el contexto del Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo;
- b) las opciones para apoyar las iniciativas de conservación, protección y promoción de conocimientos tradicionales, a nivel nacional e internacional, incluso mediante sistemas de protección de la propiedad intelectual;
- c) la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales;
- d) la promoción de bienes y servicios ambientales y servicios de interés para los países en desarrollo desde el punto de vista de las exportaciones y el desarrollo, especialmente en las negociaciones de Doha;
- e) el examen de los costos de ecoetiquetado y la certificación conexas;
- f) el seguimiento de los aspectos comerciales del Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo;
- g) el fortalecimiento del Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el Fomento de la Capacidad en Materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo;
- h) la manifestación concreta, a través de la Iniciativa BioTrade, de la conciliación del uso sostenible de la diversidad biológica con los beneficios en materia de desarrollo;
- e i) la promoción, mediante la iniciativa de uso de biocombustible, de una mayor utilización y producción de biocombustibles para los países en desarrollo (párrafos 101 y 103 del CSP).

65. La UNCTAD ha contribuido a proporcionar bases de datos y estadísticas comerciales amplias, confiables y actualizadas sobre las corrientes comerciales y las medidas que afectan a la agricultura, las manufacturas y los servicios, junto con instrumentos analíticos de fácil utilización que son esenciales para la formulación de estrategias de negociación comercial y políticas nacionales adecuadas (párrafo 95 del CSP). La UNCTAD está llenando este nicho mediante la utilización de instrumentos tales como el Sistema de Análisis e Información Comercial (TRAINS) y la Solución Comercial Integrada Mundial (WITS); la base de datos sobre acceso al mercado agrícola (AMAD) y el modelo de simulación de la política comercial agrícola (ATPSM); la creación en curso de la Base de Datos Analítica Común sobre Acceso a los Mercados (BDCAM); y la base de datos sobre las Medidas que Afectan al Comercio de Servicios (MACS).

66. La labor de la UNCTAD relacionada con las políticas de la competencia contribuyó a crear una mayor conciencia de la importancia de controlar las prácticas anticompetitivas que afectan a los países en desarrollo y los países con economías en transición, en los mercados nacionales e internacionales, en el contexto de la creciente globalización, liberalización, desregulación y privatización (párrafos 95 y 104 de CSP). La UNCTAD ha facilitado una mayor cooperación internacional e intercambios de experiencias, y ha formulado leyes modelos. Ayudó a más de 20 países y a varias organizaciones regionales en la formulación y aplicación de políticas de la competencia. El conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas (de las Naciones Unidas), que fue examinado y confirmado en 2005 por la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos sus aspectos, ha promovido desde 1980 la adopción de normas no vinculantes para los gobiernos y las empresas, en los planos nacional e internacional, para hacer frente a las prácticas y estructuras anticompetitivas y lograr que los mercados sean más eficientes,

equitativos y justos. La introducción en 2005 de exámenes realizados por otros expertos orientó por primera vez la labor de la UNCTAD hacia una "coherencia flexible".

67. La cooperación interinstitucional ha sido útil para garantizar una eficaz ejecución de las actividades, evitar la duplicación, y mejorar y ampliar los efectos sobre el terreno. La UNCTAD cooperó con organizaciones de las Naciones Unidas, círculos académicos, el sector privado y la sociedad civil en la ejecución de muchas de sus actividades (párrafo 11 del CSP).

68. La secretaría ha seguido ayudando a fortalecer los recursos humanos, los conocimientos especializados y las competencias, así como los marcos y la infraestructura institucionales y reglamentarios en el sector del comercio (párrafo 95 del CSP), especialmente mediante los programas de capacitación y fomento de la capacidad TrainForTrade, el Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo<sup>9</sup> y el curso práctico sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional (párrafo 109 del CSP, Plan de Acción de Bangkok, párr. 166).

## V. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO

69. En el Consenso de São Paulo (párr. 110) se indicó que las iniciativas para responder a los desafíos y oportunidades de la mundialización se verían fortalecidas si aumentaba la cooperación entre todos los asociados pertinentes y que la UNCTAD había desempeñado un papel precursor en el establecimiento de asociaciones con diversos integrantes de la sociedad civil.

70. En los párrafos 115 y 117 del Consenso se señaló que "La UNCTAD debería lograr que la participación de la sociedad civil, en particular de las ONG y de los círculos académicos, el sector privado y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, sea más sistemática y esté mejor integrada con los procesos intergubernamentales". Con ese propósito, la Junta de Comercio y Desarrollo organizaría "reuniones oficiosas [...] con agentes no estatales para que puedan expresar su opinión sobre los asuntos sometidos a la consideración de la Junta".

71. Hasta la fecha se han organizado dos reuniones con la sociedad civil y el sector privado como parte de los períodos de sesiones anuales de la Junta. Los resultados de esas reuniones se presentaron en forma de aportes para los debates de la Junta. Se requiere una mayor participación e interacción entre los Estados miembros para fomentar un diálogo constructivo y fructífero. Algunos Estados miembros han sugerido que se definan con mayor precisión los programas de esas reuniones.

72. En respuesta a lo solicitado en el CSP, la secretaría obtuvo fondos extrapresupuestarios para apoyar la participación en cada reunión de cinco representantes de la sociedad civil procedentes de países en desarrollo. Lamentablemente, otras iniciativas aún no han permitido obtener los fondos necesarios para garantizar una representación adecuada en el futuro. Cabe esperar que los Estados miembros brinden más apoyo a fin de garantizar, en las futuras reuniones, una participación activa de representantes de la sociedad civil procedentes de países en desarrollo.

---

<sup>9</sup> En el capítulo V se proporciona más información sobre el Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo.

73. De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 118 del CSP, representantes de la sociedad civil siguieron participando en la labor de las comisiones y reuniones de expertos y contribuyendo a ellas, de conformidad con las normas adoptadas por la Junta. Sin embargo, debe hacerse todo lo posible por lograr que expertos de la sociedad civil participen en las comisiones y reuniones de expertos.

74. En 2004 y 2005 se organizaron otros intercambios oficiosos y consultas sobre cuestiones de interés para la sociedad civil y la UNCTAD, para facilitar el intercambio de información y el diálogo entre la sociedad civil y la secretaría. Esas reuniones fueron de gran utilidad para las organizaciones de la sociedad civil.

75. En el CSP (párr. 114) se indicó que en la Conferencia se iniciarían asociaciones en las esferas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, los productos básicos, las inversiones y el fortalecimiento de la capacidad y la capacitación. La labor con respecto a esas esferas se describe brevemente a continuación.

### **1. La tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo**

76. La **Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo** cuenta actualmente con once miembros: Eurostar, la UIT, la OECD, la UNCTAD, el Instituto de Estadística de la UNESCO, la CEPA, la CEPAL, la CESPAP, la CESPAP, el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las TIC y el Banco Mundial. Los participantes efectuaron un inventario mundial para determinar la disponibilidad de estadísticas oficiales de la sociedad de la información en los países en desarrollo y economías en transición, cuyos resultados fueron publicados en un informe de la Asociación que se dio a conocer en la Cumbre Mundial de Túnez (noviembre de 2005). Las consultas entre esos organismos y las oficinas nacionales de estadística dieron lugar a la aprobación de una lista básica de indicadores de TIC que debían recopilar todos los países. En la Conferencia celebrada en Túnez también se dio a conocer una publicación de la Asociación sobre los indicadores básicos de TIC, en que se presentaban definiciones, preguntas modelo y notas metodológicas. A ese respecto, la UNCTAD organizó conjuntamente con la Asociación una reunión temática (Ginebra, febrero de 2005) y una reunión paralela (Túnez, noviembre de 2005) sobre la medición de la sociedad de la información.

77. En una reunión de la Asociación celebrada en noviembre de 2005, los miembros eligieron un comité permanente integrado por la UNCTAD, la UIT y la CESPAP. El comité permanente elaboró un plan de trabajo para la Asociación (2006 - 2007) y estableció cuatro grupos de trabajo (sobre fomento de la capacidad, las TIC en la educación, el gobierno electrónico y la creación de bases de datos). La UNCTAD administra un sitio web (<http://measuring-ict.unctad.org>) en el que se describe la labor de la Asociación y se proporciona un foro de debate sobre sus actividades.

78. **Iniciativa sobre el Turismo Electrónico.** Las instituciones que colaboran con la UNCTAD en la Iniciativa sobre el Turismo Electrónico son, entre otras, el Centro de Comercio Internacional (CCI/UNCTAD/OMC), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT). La Organización Mundial del Turismo fue la sede de la primera reunión interinstitucional (Madrid, noviembre de 2004), en la que se formuló la propuesta de crear una red encargada de coordinar las actividades de las Naciones Unidas en el sector del turismo (UNTN), un mecanismo ligero, flexible y práctico para

promover la cooperación interinstitucional en el sector del turismo teniendo en cuenta las características particulares de las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas.

79. En abril de 2005 se creó, como instrumento de promoción de las actividades de la UNCTAD en la esfera del turismo, un sitio web (<http://etourism.unctad.org>), que puede consultarse en español, francés e inglés. El material didáctico del programa TrainForTrade tiene por objeto crear conciencia entre los encargados de la formulación de políticas y el sector privado de las oportunidades que ofrecen y las dificultades que plantean las TIC cuando se aplican a la industria del turismo.

80. **Mecanismo de colaboración relativo al software libre.** La UNCTAD firmó un memorando de entendimiento con Novell. Se están preparando otros memorandos de este tipo con la Fundación de software libre para África (Free Software and Open Source Foundation for Africa) y la Fundación de Software Libre de Pakistán (Free and Open source Software Foundation of Pakistan). La UNCTAD también firmó un memorando de entendimiento con el Gobierno del Brasil que tiene por objeto fortalecer la capacidad de los países de África de habla portuguesa en cuestiones relacionadas con el software libre.

81. **Red de financiación electrónica.** La labor de la UNCTAD fue decisiva para el establecimiento de una red de financiación electrónica, que se ha concentrado en los últimos dos años en mejorar el acceso de la PYMES a financiación relacionada con el comercio y financiación electrónica. Por medio de esta red la UNCTAD recopiló información que sirvió de base para la elaboración de un capítulo del *Information Economy Report 2005* (Informe sobre la Economía de la Información)

82. **ePol-NET.** La Red Mundial de Recursos de Ciberpolítica (ePol-NET), que se puso en marcha durante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en Ginebra en 2003, sirve de centro de coordinación de las iniciativas mundiales de apoyo a las ciberestrategias nacionales para el desarrollo.

## 2. Productos básicos

83. En la XI UNCTAD, los gobiernos recomendaron el establecimiento de un Grupo de tareas internacional sobre los productos básicos.

84. Tras celebrar consultas con varias partes interesadas del sector de los productos básicos, la UNCTAD presentó un proyecto de propuesta para promover alianzas con las organizaciones internacionales, los gobiernos y la sociedad civil. El Excmo. Sr. Benjamin William Mkapa, ex Presidente de la República Unida de Tanzania, confirmó que estaba dispuesto a presidir el Grupo de tareas internacional sobre los productos básicos, y el sector empresarial (sobre todo algunas de las principales empresas), así como la comunidad de ONG, manifestando su intención de participar en el proceso.

85. Sin embargo, el Grupo de tareas sólo podrá iniciar sus operaciones una vez que se haya movilizado el apoyo necesario de los donantes; y hasta la fecha, el Grupo de tareas no ha recibido ningún apoyo financiero concreto.

### **3. Inversiones**

86. El objeto de la "Asociación de Inversión para el Desarrollo", según se describe en el anexo del Consenso de São Paulo, es permitir que la UNCTAD preste una mejor asistencia a los países en desarrollo en sus esfuerzos por fortalecer la capacidad productiva y la competitividad internacional mediante una serie integrada de productos, programas y servicios. En el momento de la Conferencia, los donantes habían prometido más de 3 millones de dólares de los EE.UU. para apoyar esta iniciativa. Este nivel de financiación se ha mantenido anualmente.

87. Atendiendo al espíritu de la "Asociación para el Desarrollo", se fortaleció la cooperación a nivel multilateral con la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPI), uno de los principales colaboradores. Esa cooperación comprende el intercambio de información y experiencias, así como la divulgación de prácticas idóneas, publicaciones e investigaciones conjuntas, y una serie de talleres de capacitación para funcionarios de los organismos de promoción de inversiones (OPI) de los países en desarrollo y las economías en transición.

### **4. Fortalecimiento de la capacidad y la capacitación, incluidas las instituciones de formación profesional**

88. La secretaría siguió ayudando a fortalecer los recursos humanos, los conocimientos especializados y las competencias, así como los marcos y la infraestructura institucionales y reglamentarias en el sector del comercio (párrafo 95 del CSP), en particular mediante los programas de capacitación y fomento de la capacidad TrainForTrade y el curso de capacitación sobre cuestiones fundamentales que figuran en el programa económico internacional (párrafo 109 del CSP, Plan de Acción de Bangkok, párr. 166). La UNCTAD ha venido aplicando el Consenso de São Paulo en lo que se refiere a la cooperación con las instituciones académicas en el contexto del fomento de la capacidad relacionado con el comercio en los países miembros (párrafos 114 y 115, anexo, párrafos 9 a 11 del CSP), por medio del Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD. Además, la secretaría se ocupa de actividades de fomento de la capacidad institucional y del establecimiento de alianzas entre los sectores público y privado mediante aplicaciones de las transacciones electrónicas en esferas de particular interés para los países en desarrollo (por ejemplo el turismo), a fin de lograr una mayor participación de las PYMES en el mercado internacional (párrafos 114 y 115 y anexo del CSP).

## **VI. CONCLUSIONES**

89. La aplicación del Consenso de São Paulo durante los dos últimos años abarca un amplio programa de actividades basadas en los tres pilares, a saber, la investigación y el análisis, los procesos intergubernamentales y la cooperación técnica. Los informes fundamentales, la documentación para reuniones y los estudios de la UNCTAD se han referido a cuestiones estratégicas de la economía mundial, como la situación macroeconómica, el comercio, la deuda, la pobreza, las inversiones, las finanzas y la interdependencia. Las bases de datos y los instrumentos analíticos de la UNCTAD se utilizan en esos análisis y además prestan asistencia directa a los Estados miembros en relación con la gestión de la deuda, las negociaciones y los procedimientos comerciales. En los dos últimos años también se ha manifestado mucho interés en los órganos intergubernamentales de la UNCTAD. Los grupos de expertos han efectuado

análisis detallados sobre varias esferas nuevas, como los sectores dinámicos del comercio mundial, la evaluación de los servicios y las barreras no arancelarias. Sin embargo, para que sean eficaces las conclusiones deben ser claras, a fin de que puedan servir de base para la futura labor de la secretaría, en particular la cooperación técnica. Hoy en día las actividades de cooperación técnica se realizan conjuntamente entre los donantes, los beneficiarios y otros organismos en el marco de sus respectivos mandatos, a menudo con carácter urgente. La financiación de la cooperación técnica ha aumentado, pero sigue habiendo grandes necesidades que en algunos casos se han tenido que atender mediante la cofinanciación por parte de los beneficiarios. La experiencia de la aplicación del Consenso de São Paulo confirma que en el mediano y largo plazo será necesario fomentar la autonomía desde el punto de vista de la capacidad humana, institucional y de reglamentación. A este respecto, diversas alianzas y otros acuerdos de cooperación, como los que se pusieron en marcha en la XI UNCTAD, han demostrado ser mecanismos valiosos que utilizan de la mejor manera posible los recursos y potencian al máximo el alcance y los efectos de la labor de la UNCTAD. Es posible que se requieran más esfuerzos para difundir entre los Estados miembros la experiencia en materia de políticas adquirida gracias a la labor de la UNCTAD.

-----